

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO NET877560 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDARs DE INSTALACIONES INFOCA Y TRASFASE DE RETARDANTE ENTRE PISTAS DE AVIONES DE CARGA EN TIERRA (ACT) INFOCA, CON CAMIÓN CISTERNA EQUIPADO CON BOMBA PARA ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN DE LODOS-PERÍODO 22-24.”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 108.900,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 13 de julio de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	M.ª del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	Juan A. Blanco González
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación, se informa que en la sesión anterior de fecha 25 de mayo de 2022, se acordó por unanimidad remitir al Órgano Gestor a los efectos que determina el artículo 149 de LCSP, al incurrir LABYGEMA SL (LOTE 1) en valores anormales.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 22 de junio de 2022, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta presentada por LABYGEMA SL (LOTE 1) queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado informe.

A continuación, la Mesa de contratación, procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de juicio de valor y económico, resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas que se relacionan a continuación para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación:

Lote 1: La limpieza y vaciado de residuos orgánicos, procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs), en los centros de trabajo adscritos al dispositivo INFOCA en Andalucía a la empresa LABYGEMA SL por un importe de CUARENTA MIL CIENTO CATORCE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (40.114,36 €) Iva no incluido.

Lote 2: El trasvase de producto retardante (se facilitará al adjudicatario las fichas técnicas y de seguridad del producto, calificado como “No Peligroso”), utilizados en la extinción de incendios forestales entre las pistas de aviones de carga en tierra (ACT) adscritas al dispositivo INFOCA en

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ	14/07/2022	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZTFDT2BQRUR6EHY7RWXWFSHV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Andalucía a la empresa **GESTIDRO SL** por un importe de **VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS EUROS (28.700,00 €)** Iva no incluido.

Segundo.- REQUERIR, a la empresas propuestas, para que en el plazo de (7 días) hábiles, a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento , la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ	14/07/2022	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZTFDT2BQRUR6EHY7RWXWFSHV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

LOTE 1: La limpieza y vaciado de residuos orgánicos, procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDARs), en los centros de trabajo adscritos al dispositivo INFOCA en Andalucía.

Empresa	Descripción de la metodología de trabajo a emplear en relación a la puesta en marcha del programa de mantenimiento Hasta 15 puntos	Propuesta de mejoras técnicas aplicables a cada instalación y encaminadas al cumplimiento de los límites legales impuestos por la normativa específica y de la normativa ambiental aplicable Hasta 15 puntos	Equipo de mantenimiento (formación/especialidades, experiencia en labores de mantenimiento) Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 65 puntos	Valoración Total
1 LABYGEMA SL	5,00	3,00	5,00	40.114,36 €	65,00	78,00
2 GESTHIDRO SL	9,00	9,00	5,00	57.200,00 €	37,31	60,31

LOTE 2: El trasvase de producto retardante utilizados en la extinción de incendios forestales entre las pistas de aviones de carga en tierra (ACT) adscritas al dispositivo INFOCA en Andalucía.

Empresa	Descripción de la metodología de trabajo a emplear en relación a la puesta en marcha del programa de mantenimiento Hasta 15 puntos	Propuesta de mejoras técnicas aplicables a cada instalación y encaminadas al cumplimiento de los límites legales impuestos por la normativa específica y de la normativa ambiental aplicable Hasta 15 puntos	Equipo de mantenimiento (formación/especialidades, experiencia en labores de mantenimiento) Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 65 puntos	Valoración Total
1 GESTHIDRO SL	7,00	5,00	5,00	28.700,00 €	65,00	82,00

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ	14/07/2022	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmCZTFDT2BQRUR6EHY7RWXWFSHV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	